



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 02 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ-UTCH



Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101602	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, a través del desarrollo de los Circuitos Asociativos Solidarios, que permitan el fortalecimiento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el Departamento del Chocó.	Contratación régimen especial - Régimen especial	Presupuesto de entidad nacional	1.061.712.047,00 COP	Dirección Técnica de Desarrollo

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
AGOSTO DE 2024**



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de “Evaluación y Seguimiento” realiza esta actividad de manera planeada, documentada, sistemática y organizada en el marco del Sistema de Control Interno en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno, establecidos en el artículo 2 de la ley 87 de 1993, el plan anual de auditoría para la vigencia 2024, en cumplimiento de su misión institucional establecida en el artículo 4 del decreto 4122 de 2011, hace entrega formal de la auditoría de evaluación independiente a la etapa precontractual del convenio Interadministrativo 002 de 2024 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Universidad Tecnológica del Chocó - UTCH, que ascendió a la suma de VALOR: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.274.112.047), Dicho valor está dividido de la siguiente manera: Aportes de la UNIDAD SOLIDARIA: MIL SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.061.712.047). Aportes de la Universidad: Sera por la suma de DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$212.400.000), estos recursos se aportarán en especie, así mismo se advierte que el objetivo de esta auditoría es verificar el cumplimiento de la normatividad vigente establecido en la Ley 1150 de 2007 los Decreto 092 de 2017, **1082 de 2015**, 4170 de 2011 y demás normas, y requisitos que prevé la etapa precontractual del convenio interadministrativo 002 de 2024, la auditoría aplica desde la elaboración de los estudios previos hasta la suscripción del acta de inicio del convenio interadministrativo 002 de 2024.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. PLANEACION	4
1.1 ESTUDIOS PREVIOS	
1.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
1.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
2. ETAPA PRECONTRACTUAL	6
2.1 SELECCIÓN DE COOPERANTE	
2.2 PROPUESTA DEL COOPERANTE	
2.3 MINUTA DEL CONVENIO	
2.4 PRODUCTOS	
2.5 GARANTIAS	
2.6 REGISTRO PRESUPUESTAL	
2.7 ACTA DE INICIO	
2.8 NOMBRAMIENTO DE SUPERVISOR.	
3. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	14



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

1. PLANEACION

1.1 ESTUDIOS PREVIOS

La Oficina de Control Interno evidencio dentro del documento denominado “**Estudios de Inversión**” que en virtud del artículo 85 de la Ley 2294 del 2023, que modificó el numeral 10 y adicionó el numeral 11 al artículo 4 del Decreto Ley 4122 de 2011, y le asigno a la Unidad Solidaria, la función de: **“Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz”**, para esto, la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz se ha integrado en diferentes niveles dentro del Plan Nacional de Desarrollo, mostrando así, que la asociatividad constituye una herramienta transversal para el cumplimiento de los objetivos y propósitos territoriales, sectoriales, poblacionales del Gobierno del Cambio.

La agenda cuenta con tres propósitos principales:

- Fortalecer territorialmente las organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social.
- Mejorar la cooperación y las redes, Articular los esfuerzos y recursos intersectoriales e interinstitucionales para la asociatividad solidaria.
- Por lo anterior se propuso, entre otros, avanzar en el desarrollo de 20 Territorios Asociativos Solidarios y con ellos, los Circuitos Asociativos Solidarios.

En desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria en el año 2023 se identificaron y apoyaron 26 organizaciones de economía solidaria, popular y comunitaria en el Departamento del Chocó, entre las cuales se destacan focos poblacionales de mujeres y jóvenes. Se fortalecieron organizaciones de víctimas, reincorporados y consejos comunitarios. El desarrollo de la agenda territorial construida en el territorio, se estableció como objetivo la creación de un centro de producción y acopio para la región en torno al desarrollo asociativo de la plaza de mercado de Quibdó.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Unidad Solidaria concluye la necesidad de avanzar en planeación colectiva de estos territorios, para lo cual se deberá tomar como insumo las organizaciones participantes de los procesos asamblearios de 2023 que consolidaron las agendas comunes territoriales, las organizaciones vinculadas al Programa de Asociatividad Solidaria en 2023, las organizaciones vinculadas a la red de comunicación solidaria, así como las organizaciones atendidas por los gestores territoriales de la Unidad Solidaria.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Unidad Solidaria busca a través de un convenio, fomentar procesos asociativos solidarios en los territorios desde un enfoque diferencial para generar capacidades productivas y la asociación de los diferentes actores en el mercado, requiere aunar esfuerzos con una entidad que tenga el conocimiento investigativo y la experiencia necesaria para adelantar las actividades que permitan suplir la necesidad en cuanto a los siguientes componentes:

1. Desarrollar el programa PASO en el Departamento del Chocó.
2. Implementar el Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria, SEAS para organizaciones en la región.
3. Realizar actividades de promoción de la Cultura Asociativa Solidaria.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno evidencio que el documento denominado “Estudios de Inversión” reúne y atiende los requisitos que estipula el **Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015**.

1.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se identifica dentro de las adquisiciones planeadas para la vigencia 2024, el convenio interadministrativo 002 suscrito con la UTCH, donde se evidencia que un presupuesto comprometido por la Unidad Solidaria que será de MIL SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.061.712.047). y el código UNSPSC asignado (80101602 Estudios regionales o locales para proyectos) y cual es coherente con la naturaleza del convenio.

Adquisiciones planeadas									
Búsqueda de adquisiciones									
Buscar: <input type="text" value="AUNAR"/>									
Código UNSPSC: Agrega códigos UNSPSC									
Modalidad de selección: Agrega									
Adquisiciones planeadas									
Adquisiciones planeadas (7)									
Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, a través del desar (...)	Mayo	Mayo	196 Día(s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	Presupuesto de entidad nacional	1.061.712.047 COP	1.061.712.047 COP	No	NA

La Oficina de Control Interno evidencio que el convenio Interadministrativo 002 de 2004 se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y se cargó debidamente en la plataforma SECOP II y en la página web de la Entidad en el siguiente link: <https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/plan-anual-de-adquisiciones/plan-anual-de-adquisiciones-2024> de acuerdo a lo indicado en los **Artículo 2.2.1.1.1.4.1. y 2.2.1.1.1.4.3. del decreto 1082 de 2015**.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

1.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se observó que efectivamente existió apropiación presupuestal disponible y libre de afectación por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 11424 del 09 de mayo de 2024, por valor MIL SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.061.712.047). El CDP se evidenció debidamente suscrito por la coordinadora del grupo de gestión financiera y publicado en SECOP II como anexo del documento de Estudio Previo y no de manera independiente. Se recomienda que el CDP sea cargado de manera independiente en el SECOP, debido a que es un documento esencial del proceso.

		Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.		Usuario Solicitante: M4mgomez	MARIA FERNANDA GOMEZ TOQUICA
				Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-12-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
				Fecha y Hora Sistema: 9/05/2024 12:00:00 p. m.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"					
Número:	11424	Fecha Registro:	2024-05-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	1.061.712.047,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	1.061.712.047,00
				Saldo x Comprometer:	1.061.712.047,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Wr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Número:	11424	Fecha Registro:	2024-05-09	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POBICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	C-3602-1300-9-203070-3602044-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL. NACIONAL	Nación	10	CSF	
				Total:	
				VALOR INICIAL	103.810.000,00
				VALOR OPERACION	0,00
				VALOR ACTUAL	103.810.000,00
				SALDO X COMPROMETER	103.810.000,00
				VALOR BLOQUEADO	0,00
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	C-3602-1300-9-203070-3602059-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL. NACIONAL	Nación	10	CSF	
				Total:	
				VALOR INICIAL	957.902.047,00
				VALOR OPERACION	0,00
				VALOR ACTUAL	957.902.047,00
				SALDO X COMPROMETER	957.902.047,00
				VALOR BLOQUEADO	0,00
Objeto:	ALINAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.				

MORENO VASQUEZ FRANCY YOLIMA
 Firmado digitalmente por MORENO VASQUEZ FRANCY YOLIMA
 Fecha: 2024.05.09 17:03:56 -05'00'
 FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
 COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA

2. ETAPA PRECONTRACTUAL

2.1 SELECCIÓN DE COOPERANTE

Se evidencio que en virtud del Artículo 95 de la Ley 489 de 1998, que faculta a las entidades públicas para realizar: **“Asociación entre entidades públicas”**, en los siguientes términos: **“Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos...”**, esto en concordancia con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, el cual, sobre convenios o contratos interadministrativos, prescribe: **“La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto. Cuando la totalidad del presupuesto de una Entidad**



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Estatul hace parte del presupuesto de otra con ocasión de un convenio o contrato interadministrativo, el monto del presupuesto de la primera deberá deducirse del presupuesto de la segunda para determinar la capacidad contractual de las Entidades Estatales”.

La Unidad Solidaria identifico que identificó a la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” UTCH, quien es una institución pública de carácter académico del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante la Ley 38 de 1968 y Ley 7 de 1975 y, reconocida como ente Universitario autónomo por la Resolución 3274 de 1993, emanada del Ministerio de Educación Nacional; su sede principal es la ciudad de Quibdó, con programas académicos que cubren las regiones del San Juan (Tadó e Istmina) y la costa Pacífica (Bahía Solano), contando con notable presencia en el litoral pacífico

la UNIDAD SOLIDARIA resalta que, por su misionalidad, encuentra pertinente articular con la UTCH quien, por su naturaleza y experiencia, está en capacidad de realizarla las actividades que comprenden el proyecto, propiciando el fomento de la economía solidaria, popular y comunitaria para la generación de ingresos, trabajo decente y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población participante, en el Departamento del Chocó. Que verificada la documentación allegada por la UTCH en lo concerniente a la experiencia, se tiene cuenta con una amplia trayectoria en el Pacífico Colombiano y acreditación de diferentes programas académicos, pero que además ha adelantado a través de las suscripción de diferentes convenios con entidades públicas y privadas, procesos de empoderamiento empresarial de las comunidades, fortalecimiento del tejido social y comunitario y, diferentes acciones que han fungido como estrategia de consolidación de la paz en el territorio.

Y que, en consecuencia, con fundamento en los preceptos constitucionales y legales expuestos, se encuentra viable la suscripción de un Convenio Interadministrativo con la Universidad Tecnológica del Chocó UTCH.

2.2 PROPUESTA DEL COOPERANTE

Se evidencio que la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” UTCH presento propuesta formal acorde a los requerimientos y lineamientos planteados por la Unidad Solidaria en los estudios de inversion, donde se destacan items como:

Cobertura de la UTCH

La sede principal es la ciudad de Quibdó, con programas académicos que cubren las regiones del San Juan (Tadó e Istmina) y la costa Pacífica (Bahía Solano).

Experiencia Relacionada

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 0845 DE 2018 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA"

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 0847 DE 2018 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA"



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Alcances de la Propuesta

Fomentar la asociatividad solidaria (creación, fortalecimiento, desarrollo) en las formas organizativas de la economía solidaria, popular, comunitaria y social. fortalecer la territorialización de los procesos asociativos, para que, en contexto con el territorio, la cultura y sus gentes, el sector solidario se convierta en el motor de la recuperación económica territorial. Fortalecer la territorialización de los procesos asociativos, para que, en contexto con el territorio, la cultura y sus gentes, el sector solidario se convierta en el motor de la recuperación económica territorial.

Promover la Asociatividad Solidaria, en las poblaciones priorizadas para el cambio, acorde a los lineamientos institucionales orientados a la educación solidaria, popular, comunitaria y social.

Liderar la estrategia interinstitucional para la conformación y fortalecimiento de una red nacional de medios alternativos y comunitarios, que permita generar contenidos de valor para visibilizar la realidad de las comunidades en los territorios en el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz.

Propuesta Económica

UNIDAD SOLIDARIA: MIL SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.061.712.047).

UTCH: DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$212.400.000)
La suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE, estos recursos se aportarán en especie.

CONTRAPARTIDA UTCH - DIPLOMADOS			
DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CUPOS	177	\$1.200.000	\$ 212.400.000

Cada CUPO que se brindará para el desarrollo del diplomado contempla los siguientes costos: personal docente calificado, personal administrativo de apoyo y/o logista, instalaciones y/o infraestructura idónea, material didáctico físico y virtual, refrigerios, escarapelas y diplomas y/o certificaciones.

2.3 MINUTA DEL CONVENIO

Se evidencia que el convenio interadministrativo 002 de 2024, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se entiende perfeccionado con las firmas de las partes a través de la Plataforma SECOP II, por lo anterior se indica que el mismo tiene una fecha de inicio el 16 de mayo de 2024.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Precio estimado total: 1.274.112.047 COP
Número del proceso: CI 002 DE 2024
Título: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, a través del desarrollo de los Circuitos Asociativos Solidarios, que permitan el fortalecimiento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el Departamento del Chocó
Tipo de proceso: Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato: Otro
Justificación de la modalidad de contratación: Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)
Duración del contrato: 208 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 10/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: Carrera 10 No. 15-22 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC: 80101602 - Estudios regionales o locales para proyectos
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? Sí No

Así mismo se evidencio que la minuta contentiva del convenio interadministrativo 002 de 2024, regula aspectos tales como: Partes, consideraciones previas, objeto, alcance del objeto, obligaciones generales y especificas del conveniente, obligaciones de la unidad solidaria, duración y vigencia, valor y forma de pago, coordinación, supervisión y/o control de ejecución, comité técnico operativo, multas y cláusula penal pecuniaria, caducidad, pago de las sanciones, garantías, solución directa de las controversias, liquidación del convenio, perfeccionamiento y ejecución.

Se evidencia de la lectura realizada por el la Oficina de Control Interno, para esta auditoría, que en la CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - ACUERDO DE INTEGRIDAD se utiliza la sigla UAESP, para referirse a la UAEOS y/o Unidad Solidaria, por lo tanto, se recomienda realizar la modificación correspondiente en la plataforma transaccional SECOP II.

2.4 PRODUCTOS

Teniendo en cuenta los productos establecidos en el documento de estudios de inversión, los siguientes son los productos que tendrá en cuenta la Oficina de Control Interno en la etapa de verificación de ejecución del convenio:

Un (1) seguimiento a agenda común territorial.
Mínimo treinta y cinco (35) organizaciones Vinculadas al proyecto.
Mínimo tres (3) organizaciones creadas en formas asociativas de la asociatividad solidaria en zonas rurales y urbanas con enfoques poblacionales, diferenciales y de paz.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Mínimo un (1) organizaciones creadas en formas asociativas de la asociatividad solidaria en zonas rurales y urbanas con enfoques poblacionales, diferenciales y de paz en municipios PEDET Mínimo dos (2) organizaciones creadas formas asociativas de la asociatividad solidaria estas organizaciones deberán ser de mujeres (Para que una organización sea reconocida como tal, al menos el 90% de sus integrantes deben ser mujeres).

Mínimo trece (13) organizaciones fortalecidas en municipios Rurales. Mínimo cuatro (4) organizaciones fortalecidas en municipios PEDET Mínimo cuatro (4) organizaciones fortalecidas o creadas de mujeres.

Mínimo un (1) Organizaciones fortalecidas o creadas de Reincorporados. Mínimo cinco (5) Organizaciones fortalecidas o creadas de Víctimas con RUV (Registro único de Víctimas).

Mínimo cinco (5) Organizaciones fortalecidas o creadas de Jóvenes Mínimo dos (2) Organizaciones fortalecidas o creadas de Economía del cuidado.

Un (1) informe que relacione las Organizaciones fortalecidas con medios de producción en los formatos establecidos por la Unidad Solidaria.

Una (1) red de comunicaciones creada o fortalecida.

Un (1) informe mensual sobre el seguimiento al cumplimiento del convenio, con los respectivos soportes, informes técnico y financiero.

Un (1) informe final cuantitativo y cualitativo, que dé cuenta del cumplimiento total de las especificaciones técnicas y productos del convenio.

Un (1) Circuito Asociativo Solidario en el Departamento.

Una (1) jornada de socialización del convenio en el Departamento.

Un (1) documento por cada organización en el que se certifique la socialización de la información del convenio y la intención de participar en él.

Informe mensual de focalización de organizaciones PDET, Nuevas y fortalecidas, así como de la participación en las redes de organizaciones de Víctimas, Reincorporados, Jóvenes, Indígenas, NARP, LGTBIQ+, organizaciones Rurales y Urbanas.

Un (1) análisis por cada una de las organizaciones vinculadas al Circuito Asociativo Solidario. Esta información deberá entregarse a la Unidad Solidaria dentro de los 30 días calendario posteriores al acta de inicio del convenio, conforme a los formatos entregados por la Unidad Solidaria.

Un (1) Informe de convocatoria realizada por Departamento que incluya la totalidad de Organizaciones del Circuito Asociativo Solidario.

Un (1) informe que dé cuenta de los resultados de planeación del Circuito Asociativo Solidario y las redes por Departamento.

Dos (2) ferias populares por Departamento.

Una (1) rueda de negocio por Circuito Asociativo Solidario.

Un (1) acuerdo comercial (mínimo) por cada rueda de negocio realizada por Circuito Asociativo Solidario.

Un (1) acuerdo colectivo de compra de medios de producción por Departamento.

Un (1) acuerdo de los medios de producción que incluya justificación de su pertinencia con el plan de fomento del circuito y su conformidad con la normatividad vigente de compras de la Unidad Solidaria.

Seguimiento y evaluación realizado con las organizaciones.

Dos (2) cotizaciones realizadas por cada medio de producción de conformidad con la normatividad aplicable al proceso de compras de la Unidad Solidaria.

Actas de entrega por cada Medio de Producción entregado a cada Circuito Asociativo Solidario y/o organización que cumpla con los criterios definidos por la Unidad Solidaria.

Un (1) plan de Fomento por cada organización vinculada al proyecto.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Asistencia técnica ofrecida por cada medio de producción.

Un (1) informe de entidades de gobierno relacionadas con el objeto y desarrollo del circuito asociativo solidario a nivel Municipal, Departamental, regional y Nacional.

Convocatoria realizada a la mesa de Dialogo Interinstitucional.

Una (1) jornada de Dialogo Interinstitucional realizada.

Un (1) plan de trabajo basado en los acuerdos logrados en la mesa de diálogo.

Un (1) informe de organizaciones vinculadas a Redes fortalecidas o creadas.

Una (1) iniciativa de promoción de la cultura solidaria popular y comunitaria por cada medio de comunicación vinculado al proyecto.

Un (1) encuentro de medios alternativos y comunitarios por cada departamento del convenio.

Un (1) Informe bimensual de actividades preparatorias para la creación de Consejo Pedagógico Territorial.

Constitución de un (1) consejo Pedagógico territorial, con asistencia técnica y apoyo a iniciativa Sesiones realizadas por el Consejo Pedagógico Territorial posterior a su constitución.

Un (1) Informe sobre los procesos de formación realizados en el departamento aplicando el programa de formación entregado por la Unidad Solidaria, según la fase que corresponda.

Un (1) estudio de investigación para el Departamento que dé cuenta del desarrollo del Circuito Asociativo Solidario y se analice el potencial productivo, económico que dé insumos para el impulso de redes y cadenas productivas.

Una (1) publicación del documento investigativo realizado.

Un (1) foro de promoción de la cultura solidaria por Departamento.

Diligenciar los formatos que relacionen las organizaciones fomentadas.

2.5 GARANTIAS

Se evidencio dentro del convenio interadministrativo 002 de 2024, específicamente en la Cláusula vigésima que se le requirió al cooperante que constituya a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, garantía de cumplimiento la cual debe contar con los siguientes amparos.

SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	SUFICIENCIA	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
"Cumplimiento del contrato"	10%	Del total del convenio	Plazo de ejecución del convenio y (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	Del total del convenio	Plazo de ejecución del convenio y (3) años más.
Devolución del pago anticipado.	100%	Del total del valor del pago anticipado	Plazo de ejecución del convenio y (4) meses más.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

Ciudad de Expedición: PEREIRA | Sucursal: PEREIRA | COD.SUC: 55 | NO PÓLIZA: 55-44-10108123780 | ANEXO: 3

Fecha Expedición: 14/06/2024 | Vigencia Desde: 20/06/2024 | A las Horas: 00:00 | Vigencia Hasta: 10/12/2024 | A las Horas: 23:59 | Anexo Causa Prima: ANEXO CAUSA PRIMA

Tomador: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO - DIEGO LUIS CORDOBA | Identificación: NIT: 891.688.089-4 | Dirección: KR 22 NRO. 18 B - 10 | Ciudad: QUIBDO, CHOCO | Teléfono: 6726565

Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | Identificación: NIT: 899.989.958-4 | Dirección: CARRERA 10 NO. 15-22 PISO 2 | Ciudad: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL | Teléfono: 3273252

Objeto del Seguro: CON SUjecION A LAS OBLIGACIONES ORIGINALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN...

Amparos: RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPARO	DEBITABLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASUMIDA	SUMA ASUMIDA ANTERIOR
PAGOS LABORES Y OPERACIONES	PERDIDA - MILAGRO 1.00 9999%	20/06/2024	10/12/2024	\$245,000,000.00	
CONTRATISTAS E SUBCONTRATISTAS	PERDIDA - MILAGRO 1.00 9999%	20/06/2024	10/12/2024	\$245,000,000.00	
VENCIDOS PROPIOS Y NO PROPIOS	PERDIDA - MILAGRO 1.00 9999%	20/06/2024	10/12/2024	\$245,000,000.00	

Valor Prima Neta: \$ 20.000.00 | Gastos Expedición: \$ 20.000.00 | IVA: \$ 2.451.130.00 | Total a Pagar: \$ 22.471.130.00 | Valor Asegurado Total: \$ 245,000,000.00

Tomador: AGENCIA DE SEGUROS LETA | 255229 | 100.00

Nota: LA HORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA, PROCURARA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARIA OBRERIA A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición: PEREIRA | Sucursal: PEREIRA | COD.SUC: 55 | NO PÓLIZA: 55-44-101081425 | ANEXO: 0

Fecha Expedición: 07/06/2024 | Vigencia Desde: 20/06/2024 | A las Horas: 00:00 | Vigencia Hasta: 10/12/2027 | A las Horas: 23:59 | Emisión Original: EMISSION ORIGINAL

Tomador: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO - DIEGO LUIS CORDOBA | Identificación: NIT: 891.688.089-4 | Dirección: KR 22 NRO. 18 B - 10 | Ciudad: QUIBDO, CHOCO | Teléfono: 6726565

Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | Identificación: NIT: 899.989.958-4 | Dirección: CARRERA 10 NO. 15-22 PISO 2 | Ciudad: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL | Teléfono: 3273252

Objeto del Seguro: CON SUjecION A LAS OBLIGACIONES ORIGINALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RECIBIDAS, QUE PUEDAN PARTIR IMPONIENTES DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL SEGURO OBRERAN EN SU DEFENSA Y BAJO EL LISTA DE VALOR ASEGURADO OBRERADO DE CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

Amparos: RIESGO: CONVENIOS EXTRAADMINISTRATIVOS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASUMIDA ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2024	10/12/2027	\$27,462,288.70
PAGO DE OBRERIA, PRESTACIONES SOCIALES LABORALES E INDEMNIZACIONES	20/06/2024	10/12/2027	\$51,791,492.35
IMPONIBLES DEL PAGO ANTICIPADO	20/06/2024	10/12/2027	\$55,137,659.74

Valor Prima Neta: \$ 6,833,227.00 | Gastos Expedición: \$ 20,000.00 | IVA: \$ 1,245,113.00 | Total a Pagar: \$ 7,798,340.00 | Valor Asegurado Total: \$ 134,391,440.79

Tomador: AGENCIA DE SEGUROS LETA | 255229 | 100.00

Nota: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION.

La oficina de control interno, verificó la información de la póliza en el sistema SECOP 2, encontrando, que la misma se ajusta a los montos requeridos por Unidad Solidaria y que se encuentra cargada y aprobada en la plataforma SECOP 2, sin embargo, se recomienda incluir en la información cargada en SECOP II y en el expediente físico del convenio las cláusulas y exclusiones de la póliza de seguro para establecer las condiciones de la garantía.

2.6 REGISTRO PRESUPUESTAL

Se evidencia que con base en el CDP # 11424 del 09 de mayo de 2024, se expidió el registro presupuestal # 42524 fechado el 23 de mayo de 2024, por un valor actual, de MIL SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.061.712.047).



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

SIIF Nación Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante. Usuario Solicitante: M.Ordoneb 36-12-00 DANIELA ORDONEZ BARRERO Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Fecha y Hora Sistema: 23/05/2024 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11424 de fecha 2024-05-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	44524	Fecha Registro:	2024-05-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP Pesos
Valor Inicial:	1.061.712.047,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.061.712.047,00
Saldo a Obligar:				Tasa de Cambio:	1.061.712.047,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT 891800899 Razón Social: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número: 87900497 Banco: BANCO DE BOGOTÁ S.A. Tipo: Corriente Estado: Activa

Identificación: 773232 Nombre: JOSE LUIS PASTRANA PALACIO Cargo: SUBDIRECTOR NACIONAL - ORDENADOR DEL GASTO (D)

CAJA MENOR

Identificación: Fecha de Registro: Genera Vales: No. VOUCHER DE: Número: 002 DE 2024 Tipo: CONVENIO Fecha: 2024-05-23

VÍCIOS

Identificación: Fecha de Registro: Genera Vales: No. VOUCHER DE: Número: 002 DE 2024 Tipo: CONVENIO Fecha: 2024-05-23

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación: Fecha de Registro: Genera Vales: No. VOUCHER DE: Número: 002 DE 2024 Tipo: CONVENIO Fecha: 2024-05-23

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	C-3602-1300-9-20370-302004-02 ADQUIS. DE BVS-SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA- DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		103.810.000,00	0,00	103.810.000,00	103.810.000,00
					Total:	103.810.000,00	0,00	103.810.000,00	103.810.000,00
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	C-3602-1300-9-20370-302004-02 ADQUIS. DE BVS-SERVICIO DE FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.	Nación	10	CSF		967.902.047,00	0,00	967.902.047,00	967.902.047,00
					Total:	967.902.047,00	0,00	967.902.047,00	967.902.047,00

Objeto: ALIAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENCIA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3-8 CNC - INVERSIÓN ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-06-20	445.919.060,00	445.919.060,00	NINGUNO
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3-8 CNC - INVERSIÓN ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-20	265.428.072,00	265.428.072,00	NINGUNO
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3-8 CNC - INVERSIÓN ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-20	212.362.959,00	212.362.959,00	NINGUNO
36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3-8 CNC - INVERSIÓN ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-20	138.002.966,00	138.002.966,00	NINGUNO

MORENO VASQUEZ Unidad Ejecutora por MORENO FRANCIS YOLIMA
FRANCY YOLIMA Fecha: 2024-05-23 14:53:52 -05'00'
FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA

Asi mismo se corroboro que dicho Registro presupuestal fue cargado en la plataforma SECOP II y se encuentra en el expediente fisico del convenio.

2.7 ACTA DE INICIO

La Oficina de control interno evidenció debidamente suscrita y cargada el documento de acta de inicio en la plataforma SECOP II, la cual tiene fecha de suscripción el día 17 de mayo de 2024.

	ACTA DE INICIO CONVENIO	
VERSIÓN 11	CODIGO FO-GDO-10	FECHA EDICIÓN: 2011/02/23
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No: 02 DE 2024		
NOMBRE DEL CONVENIO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO - UTCH		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO: 17 DE MAYO DE 2024		
TIEMPO DE DURACIÓN: HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024		
OBJETO DEL CONVENIO: ALIAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENCIA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.		
VALOR DEL APORTE DE UAEOS (EN LETRAS Y EN NÚMEROS): MIL SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (S1.061.712.047,00)		
VALOR DEL APORTE DEL CONVENIO (EN LETRAS Y EN NÚMEROS): DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (S212.400.000,00)		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO EN LETRAS Y EN NÚMEROS: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (S1.274.112.047,00)		
FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE DICIEMBRE DE 2024.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR: GLEM BANFFER DONCEL GONZALEZ		
En Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2024 se reunieron, DAVID EMILIO MOSQUERA VALÉNCIA en su calidad de rector y representante legal de la Universidad Tecnológica del Chocó - UTCH y GLEM BANFFER DONCEL GONZALEZ en su calidad de supervisor, en representación de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Unidad Solidaria), con el objeto de dar inicio al Convenio Interadministrativo No. 02 de 2024, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
En constancia se firma por los que en ella intervinieron,		
SUPERVISOR,	CONVENIENTE,	
Firma: GLEM BANFFER DONCEL GONZALEZ Nombre: GLEM BANFFER DONCEL GONZALEZ Cédula: 11.224.008 Entidad: Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	Firma: DAVID EMILIO MOSQUERA VALÉNCIA Nombre: DAVID EMILIO MOSQUERA VALÉNCIA Cédula: 11.790.979 Entidad: Universidad Tecnológica del Chocó - UTCH	



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

2.8 NOMBRAMIENTO DE SUPERVISOR.

Se evidenció al revisar el expediente del convenio interadministrativo N° 002 de 2024, oficio donde se comunica que se designó al funcionario GLEM DONCEL, como supervisor, al igual en la plataforma SECOP II en el ítem de asignaciones para el seguimiento se evidencia el nombramiento.

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOSE LUIS PASTRANA PALACIO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7732323
Supervisor	Glem Doncel	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	11224008

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se evidenció que el CDP se encuentra debidamente expedido y suscrito por la coordinadora del grupo de gestión financiera, pero se encuentra cargado como anexo del documento de Estudio Previo en y en la plataforma SECOP II, se recomienda cargar como un documento independiente en esta plataforma.
- Se evidencia de la lectura realizada por la Oficina de Control Interno, para esta auditoría de la minuta del convenio, que en la “CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - ACUERDO DE INTEGRIDAD” se utiliza la sigla UAESP, para referirse a la UAEOS y/o Unidad Solidaria, por lo tanto, se recomienda realizar la modificación correspondiente en la plataforma transaccional SECOP II.
- Se recomienda incluir en la información cargada en SECOP II y en el expediente físico del convenio las cláusulas y exclusiones de la póliza de seguro para establecer las condiciones de la garantía.
- Se recomienda cargar en la plataforma SECOP II, los demás documentos del proceso contractual todos esto en virtud de lo expresado en el artículo séptimo del decreto 92 de 2017, que indica **“La contratación a la que hace referencia el presente decreto está sujeta a los principios de la contratación estatal y a las normas presupuestales aplicables. En consecuencia, las normas relativas a la publicidad son de obligatorio cumplimiento, por lo cual, la actividad contractual y los Documentos del Proceso de qué trata el presente decreto deberán ser objeto de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)....”** En concordancia con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 Publicidad en el SECOP. **“La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos**



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.”

Cordialmente

HOLGER ALBERTO MENDOZA PEDRAZA

Profesional Especializado

Encargado de las funciones de Jefe de la Oficina de Control Interno

Proyecto: CARLOS ANDRES VALENCIA ROMERO - Contratista Oficina de Control Interno